



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : LINDA ALEJANDRA LADINO BINCOS
DEMANDADO : JORGE LUIS GUERRERO LOPEZ
RADICACIÓN : 2020-00055

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de julio de 2021. Al Despacho de la señora Juez informando que hay petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio proveniente del Banco de Occidente en el que informan acerca de las medidas cautelares decretadas dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 32 del 9 DE AGOSTO DE
2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria